

Municipio de Salinas

Resolución
No. 105/2026

Acta No.
No. 11/2026

Salinas, 07 de mayo de 2026.

VISTO: Que por Resolución 075/2026 se cometió error al asignar un número ya utilizado previamente.

RESULTANDO:

- I) Que se constató la duplicación del número de resolución
- II) Que corresponde rectificar y ratificar contenido de la Resolución 075/2026

CONSIDERANDO: Que el Concejo de éste Municipio por Resolución 075/2026 aprobó el fondo EXCEDENTE literales C y D del 2025 para el Municipio de Salinas, por un monto de \$ 86.287,00 (pesos uruguayos ochenta y seis mil doscientos ochenta y siete con 00/100).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

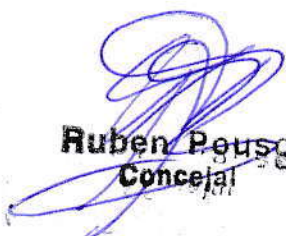
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SALINAS

RESUELVE:

- 1) **Ratificar y rectificar** el fondo EXCEDENTE literales C y D del 2025 para el Municipio de Salinas, por un monto de \$ 86.287,00 (pesos uruguayos ochenta y seis mil doscientos ochenta y siete con 00/100).
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Federico Matta
Concejal suplente



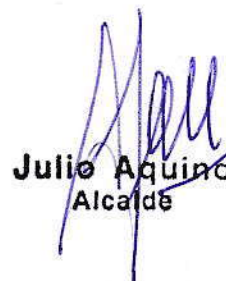
Ruben Pouso
Concejal



Lilliana González
Concejala



Graciela Correa
Concejala



Julio Aquino
Alcalde